

... Es preciso, pues, estar locos ó ser unos malvados, para poner en juego las maniobras que esos malos mexicanos han adoptado, para contrariar la paz entre los Estados Unidos y México."

Bastante duro y humillante [era ese lenguaje, para los miembros de la Asamblea Municipal; pero era muy merecido, ya que esos hombres no sólo se habían apoderado de los puestos públicos, por su propia voluntad, sino que aun procuraban poner obstáculos para la celebracion de la paz, único medio eficaz, entónces, para sacar á México del miserable estado á que le habían conducido los continuos y graves desaciertos que cometieron los gobiernos todos, desde la época de la independencia. Triste cosa es que extranjeros fueran los que así hablaban de nuestros compatriotas; pero la conducta de éstos dió lugar á ello.

XIII.

En la segunda quincena de Febrero el desprestigio de la Asamblea Municipal llegó á su colmo, por todos los desaciertos que había cometido y por la oposicion que encontró en el público; y desde entónces aun los mismos capitulares, veian su caída próxima. Por otra parte, en el armisticio que estaba para concluirse, se trataba del importante asunto de las autoridades mexicanas y Suárez Iriarte y los suyos, que sabían perfectamente que su autoridad

no era legal y que estaban en rebelion abierta con el Gobierno de Querétaro, (1) comprendían perfectamente que su dominacion era muy transitoria, y ya sólo buscaban un pretexto para salir de la situacion embarazosa, en que se habían colocado.

Los arreglos para el armisticio terminaron el 25 de Febrero, aunque ese documento lleve la fecha 29, y tres días antes, los capitulares decretaron la disolucion de la Asamblea, al amanecer el día 22, y á las dos de la tarde enviaron sus renunciaciones al Gobernador militar Smith, por medio de una comision: el pretexto que alegaron para tomar esta medida, fué que dicho funcionario no había comunicado oportunamente al Ayuntamiento la prórroga que concedió Butler, para el pago de la contribucion de guerra, ni la suspension del cobro de esa contribucion, poniendo con esta omision en ridículo á la asamblea, que la seguía cobrando. La verdadera causa fué que los mismos concejales comprendieron el ridículo papel que estaban haciendo y prefirieron disolver la Asamblea, antes que ser arrojados ignominiosamente del Salon de Cabildos, como pudo muy bien haber sucedido. LA ESTRELLA AMERICANA, por su parte, dijo que la disolucion de aquella Corporacion se debía á su-

[1] El Presidente Peña y Peña en su manifiesto, decia acerca del Ayuntamiento de México: "En la Capital, donde flamea el pabellon americano, se maquina traídoramente contra la nacionalidad del país: allí algunos mexicanos á quienes la posteridad llenará de execracion se disputan el poder, usurpan la autoridad municipal, se apoderan de los escasos recursos de la desdichada ciudad y buscan apoyo para sus crímenes en la fuerza del invasor".

gestiones de los comisionados mexicanos, para celebrar el armisticio.

Aunque es probable que algo hubiera de esto último, lo cierto es que la famosa "Asamblea Municipal" cayó de la manera más ridícula y desairada, á los sesenta dias de instalada y en medio de la reprobacion del público, que no pudo perdonarle su falta de patriotismo. En los primeros momentos de su caída se dijo que se volvería á reunir y funcionaría, hasta tanto que se celebrasen nuevas elecciones; mas estos rumores eran falsos y la ciudad se enteró con regocijo, en la mañana del 25 de esta circular que se fijó en las esquinas: "Habiendo cesado en sus funciones desde hoy el Exmo.

Ayuntamiento, los señores alcaldes entegarán en la Secretaría los archivos, libros de conciliaciones y juicios verbales, firmando al márgen de enterados. Dios y Libertad, México, Febrero 25 de 1848.
—F. SUAREZ IRIARTE."

GIL BLAS, periódico que se publicaba en aquellos días, comentaba la noticia en estos términos.

"Cayó el monstruo; la municipalidad, cubierta de infamia por su origen, ha sido la piedra del escándalo para los infortunados habitantes del Distrito. Hoy se complacen y regocijan porque cesan en sus funciones, dejando abierto el campo y los sillones, que se espera sean servidos por personas dignas del aprecio de la mayoría patriótica y sensata de la poblacion: en el entretanto, si bien serán execrados los nombres del difunto Ayuntamiento

sus compatriotas se compadecerán de los grandes extravíos en que incurrieron."

La conducta de esa Asamblea siempre ha sido vituperada, y con mucha razon, pues cuando se necesitaba que todos los mexicanos olvidando las rencillas y los intereses de partido se uniesen, para contribuir á la salvacion de la patria, los hombres que compusieron aquella, olvidando esto, sólo pensaron en su interés personal y por satisfacerlo no sólo se unieron al invasor, sino que aun procuraron ayudarlo en los proyectos de anexion que abrigaba y los que trató de propagar de una manera casi descarada. En concepto nuestro nada puede disculpar la conducta de esos hombres y, como lo dijo muy bien el Sr. Peña y Peña, la posteridad debe llenarlos de execración; sin embargo, para no faltar á la línea de conducta que nos hemos impuesto, trascribimos lo que acerca de ellos dice el Sr. Roa Bárcena:

"Tanto se ha abusado en tiempos posteriores de la acusacion de infidencia, que el escritor que no presume de historiador, sino de simple narrador, y que sabe hasta dónde ciegan las pasiones políticas, y cómo influyen los sucesos y las impresiones del momento en los actos de la vida pública, se limita en casos como éste, á agrupar datos y antecedentes, todos con la mayor fidelidad posible, para que otros, con pleno conocimiento de causa, pronuncien su fallo, que él no se ha impuesto la obligacion de dar. Además de todo lo ya sentado, el que se constituya juez deberá tener

presente dos circunstancias, una de cargo y otra de abono, respecto de los miembros mexicanos de la Asamblea Municipal. Voy á dar idea de ellas.

"La circunstancia de cargo se deriva de la tendencia del Gobierno de los Estados Unidos, durante la guerra, á procurar y patrocinar aquí la formacion de un gobierno adicto á aquel pueblo, ó por lo ménos, dispuesto á ajustar la paz con las ventajas que el vencedor se proponía obtener. Tal tendencia, indicada desde el manifiesto de Scott en Jalapa, se mostró, sin rodeos, en el discurso del Presidente Polk á las Cámaras norteamericanas en Diciembre de 1847, cuando dicho funcionario señaló como conveniente que los del ejército de ocupacion en México alentaran y protegieran á los amigos de la paz, en el establecimiento de un gobierno así. La agrupacion, las tendencias y los actos de los electores y electos de la Asamblea pueden y acaso, deben ser considerados por el invasor, como el principio de la realizacion de aquellas miras políticas suyas, en días en que aún no contaba con toda seguridad, con que celebrara la paz el gobierno mexicano existente; y han podido, al par, influir en el ánimo de este mismo gobierno para decidirle á entrar en pláticas con el enemigo, por mucho que desde ántes se inclinara á ello, como es notorio.

"La circunstancia de abono ó data no consta en los escritos y documentos de aquel tiempo, sino en la tradicion oral de las personas que trataron con alguna intimidad á los munícipes, á quienes

me refiero. Los hombres más notables de este grupo, á un celo fanático por la práctica de sus principios progresistas, unían el profundo convencimiento de la pérdida irremisible de la autonomía de México: y á su absorcion parcial y sucesiva que iría acabando hasta con las razas; errónea, pero sinceramente, juzgaban preferible la anexion en masa y bajo condiciones que aseguraran la conservacion de esas mismas razas y el ejercicio de sus mismos derechos civiles y políticos en el seno de la Confederacion norteamericana. (1)

[1] "De la existencia del partido anexionista habla dos veces el enviado norteamericano Mr. Trist en su nota reservada de 6 de Diciembre de 1847, al Secretario de Estado Mr. Buchanan.

"Consideraba dicho enviado como un obstáculo serio para el tratado de paz, la influencia "de los anexionistas; "de los que están irrevocablemente resueltos, cueste lo "que costare, á llevar á cabo su plan, comenzado mucho "antes que la guerra, de obligar á nuestro país á unirse "á éste." Y agregaba: "Si Santa Anna, en la crisis de su "suerte, no tuvo valor para hacer el tratado único que "podía salvarle y que le hubiera puesto en estado de lle- "var á cabo sus despóticos proyectos, sólo fué por temor "de sucumbir á este mismo partido, ayudado como en- "tonces estaba, por muchos, cuyo núcleo era, y cuya co- "nexion no se extendía á más que al punto de la oposicion "á Santa Anna, activa ó pasivamente."

Volviendo Mr. Trist en el curso de su nota á hablar de los anexionistas, dice: "Simpatizo con ellos vivamen- "te, y siento un grande y firme deseo de que el fin á que "aspiran como el único medio de libertar á su país de la "anarquía y la opresion, fuera posible de conseguir. Pe- "ro este mismo deseo sólo sirve para robustecer mi con- "fianza en la exactitud de la conviccion [que se ha ido "afirmando más y más, conforme se ha ido extendiendo "mi conocimiento del país] de que la cosa es del todo im- "posible. Mientras más he profundizado el negocio, más "intimamente me he ido convenciendo de que, inmensos "como serían los beneficios que este país derivara de "tal conexion, iría acompañada de males para el nuestro "infinitamente mayores." Hablando del caso hipotético "de la Union norteamericana, agrega Mr. Trist:Al "fin he venido á considerar esta terrible calamidad co-

«La primera de esas circunstancias fué señalada por Otero en la acusacion; pero no era posible que la segunda lo fuese por Suárez Iriarte en la defensa.

«Curioso es notar, de paso, que así los anexionistas de 1847, como los aceptantes de la intervencion europea en 1861 partieron de la propia idea de que México iba á ser víctima del «Destino manifesto» de los Estados Unidos; y que éstos, que negaron á Europa el derecho de procurar y proteger aquí el establecimiento de un gobierno, en la segunda de dichas épocas, habían querido tener el derecho de hacer otro tanto ellos mismos en la primera.»

Por atendibles que sean las razones expuestas se verá que no son, sin embargo, bastantes para disculpar la conducta de las personas que tomaron parte en los sucesos que dieron á México esa Asamblea Municipal.

Antes de ver el fin que tuvieron las principales de ellas y el proceso que el gobierno legítimo hizo que se les siguiera, es preciso hacer una ligera recapitulacion de los actos de esta corporacion y teniendo en cuenta sus actos censurables

«mo un gran bien, comparada con la anexacion, en nuestros días, digo, de este país al nuestro, sea por conquista, ocupacion ó convenio. No me cabe duda de que esta incorporacion ha de acaecer; que EN LA PLENITUD DE LOS TIEMPOS HA DE VERIFICARSE. Pero no ha llegado la hora de que esto suceda, sin un peligro incalculable para todos los buenos principios, así morales como políticos, que se conservan y defienden en nuestro país, etc., etc.

analizados en los anteriores capítulos, ver si hizo algo de bueno, que le sirva de abono.

Terminó, es cierto, el arreglo de la administracion de justicia; pero el proyecto relativo ya lo tenía muy adelantado y casi terminado el Ayuntamiento anterior; aunque quiso hacer el empadronamiento de los ciudadanos le faltó tiempo para ello y es probable que aun disponiendo de él no hubiera llegado á realizar su idea por la falta de los recursos que tal operacion exigía; tampoco llegó á organizar la policia por más que alguien afirme lo contrario, acaso porque supo que en Cabildo se aprobó un proyecto, para la organizacion de ella; segun asienta el señor Roa Bárcena, obtuvo del gobernador civil y militar que recibiese diariamente una visita oficial, en que se le manifestasen las quejas del vecindario; consiguió que se acuartelase á los soldados á las nueve de la noche que del cuerpo de rifleros, el más moralizado, se destinaran destacamentos en cinco puntos de la ciudad, que impidieran las riñas y desórdenes; que disminuyera el número de las casas de juego, y que no se volviera á aplicar en público la pena de azotes. Ninguna de estas medidas, sin embargo, consta en las actas de Cabildo. En cuanto al nuevo sistema de contribuciones directas sobre fincas y profesiones, que ideó, desde luego fué puesto en práctica y es la base del que rije actualmente.

Tocante al reconocimiento de las lagunas que rodean la ciudad y al proyecto de Smith, para evi-

tar las inundaciones, Suárez Iriarte en su "Defensa" se explica de este modo: «Solicité del general Scott que sus ingenieros topográficos prestasen este interesante servicio á la ciudad, y con la mejor voluntad apetecible se prestó al acto, facilitando diariamente tropa, al oficial especialmente encargado del trabajo, quien recorrió todos los lagos, desde el de Chalco y Xochimilco, hasta el de San Cristobal y Zumpango, incluyendo el desagüe de Huehuetoca; cuyo informe, con su correspondiente perfil, la indicacion de todas las obras que eran de efectuarse y sus presupuestos para la desecacion de los lagos y construccion de canales de irrigacion y navegacion, se verán en el documento número 16, sin que yo sepa ni haga memoria, de que municipalidad alguna haya proporcionado trabajos tan importantes sobre aguas en beneficio de la ciudad." Efectivamente, ese informe es de los más completos que hay sobre la materia y el primero en su género que se hizo y hasta la época del segundo Imperio no volvió á producirse otro igual. Pero ni aun ese trabajo tuvo el placer la Asamblea intrusa, de verlo terminado, pues el ingeniero Smith lo terminó y regaló á la ciudad hasta fines de Mayo, poco ántes de la partida del ejército norteamericano y cuando ya funcionaba un Ayuntamiento electo con todos los requisitos de la ley.

Suárez Iriarte empleó la influencia que tenía cerca del invasor, en obtener la libertad de los individuos que componían el Ayuntamiento de Gua-

dalupe Hidalgo, presos por el hecho de haber sido despojado en esa poblacion un soldado de los invasores, de sus armas y caballos. También procuró la libertad del Lic. D. Mariano Otero á quien se atribuía el delito de haber pronunciado, en público discursos subversivo contra el ejército, de los Estados Unidos.

XIV.

El 29 de Febrero quedó firmado el armisticio, que ratificó el día 5 de Marzo en México, el general Butler y el 9 en Querétaro el general Anaya, Ministro de la Guerra. Sin embargo, en México las autoridades americanas lo consideraron vigente desde el día 6 y por consiguiente no pusieron traba á la instalacion del Ayuntamiento que funcionaba á fines de 1847. Ese día tomó posesion del Gobierno del Distrito el Sr. D. Juan Marin Flores y Terán, nombrado por el Gobierno de Querétaro, desde el 24 de Febrero, y nombró Secretario al Lic. D. José María Zaldivar, miembro del Ayuntamiento, que iba á funcionar.

El 8 de Marzo se reunió la Corporacion en el Salon de Cabildos y dió principio á sus tareas, interrumpidas; el principio de la acta de la sesion celebrada ese dia dice: "En la ciudad da México á ocho de Marzo de mil ochocientos cuarenta y

ocho se reunieron á las doce y media del día e Señor Gobernador del Distrito, D. Juan María Flores y Terán y los Señores. Lic. D. Lucio Padilla, Lic. D. José Urbano Fonseca, Lic. D. Agustín Díaz, D. Pedro Tello de Meneses, Lic. D. Mariano Icaza y Mora, D. Antonio Balderas, D. José María Zaldívar y Lic. D. José María de la Piedra, citados para hoy en virtud de la suprema orden, para continuar funcionando como legítimos capitulares del Exmo. Ayuntamiento. cuya orden en la parte conducente dice así:

"El Exmo. Señor Presidente provisional ha meditado detenidamente y ha oído la opinion de personas respetables sobre la manera con que convendría organizar la administracion pública en esa capital, y en el Distrito Federal, concluido el armisticio. En consecuencia S. E. ha creído conveniente resolver que luego que el armisticio se publique de una manera auténtica en esa capital, comience V. S. á ejercer las atribuciones que le corresponden, como Gobernador del Distrito, y que uno de los primeros actos de su autoridad sea el de reinstalar al Exmo Ayuntamiento que funcionaba á fines del año anterior, á fin de que ayudado por esta E. Corporación, pueda V. S. dictar y ejecutar todas las medidas convenientes para una nueva eleccion de Ayuntamiento segun las bases de un decreto que al efecto se dirigirá á V. S. por este Ministerio."

Se dió lectura en seguida al nombramiento del Sr. Flores y Terán para Gobernador, en el que se

le recomendaba que ante todo procurase atender á la seguridad pública y á la organizacion de la policia de acuerdo con las bases acordadas en la cláusula duodécima del armisticio.

Despues de esta lectura el Gobernador prestó el juramento de ley en manos del Alcalde D. Lucio Padilla y se retiró en compañía de su Secretario; leyóse un oficio del Gobierno del Distrito, en el que participaba que el Juez D. Ignacio Flores Alatorre mandaba reponer en su empleo de Secretario del Ayuntamiento á D. Cástulo Barreda, se acordó celebrar cabildo diariamente y se tomaron otras resoluciones de menor importancia.

Se advirtió desde luego la ausencia del Alcalde primero Sr. Reyes Veramendi, que tanto había hecho en bien de la ciudad al ser ocupada por los invasores. En una acta posterior encontramos que este señor entró á desempeñar el Juzgado primero de paz, para el que fue designado y que renunció al fin para ir á ocupar su puesto en la Cámara de Diputados de Querétaro, la que debía reunirse muy pronto para ocuparse de los tratados de paz.

Tambien faltó, de los antiguos capitulares, Don Juan Palacios; pero ya fuese que éste, avergonzado de haber formado parte de la Asamblea Municipal, ya que temiese ser objeto de un desaire, lo cierto es que no se presentó. Este señor contrajo estrecha amistad con el General Scott, á quien empezó á enseñar el castellano y con los principales jefes norteamericanos.

Como el banquete ofrecido en el Distrito á los generales invasores había sido el acto más notable de la Asamblea desaparecida, en el primer cabildo que celebró el Ayuntamiento reinstalado se presentó por D. Mariano Icaza y fué aprobada con dispensa de trámites la siguiente proposición: "Las oficinas de contaduría y Tesorería presentarán desde luego los acuerdos y justificantes relativos á la vista de ojos que se dice practicada en el Desierto, en 29 de Enero último, expresando la cantidad gastada y acompañando el expediente."

El informe producido por esas comisiones y presentado en el Cabildo del 13 de Marzo fué bastante lacónico, por cierto: en él dijeron que por una orden de la comision formada por los Señores D. Jacinto Pérez, D. Ignacio Nieva, y D. Manuel García Rejon, y por otra dada verbalmente por Suárez Iriarte como Gobernador del Distrito, se había pagado á D. Tomas Laurent la suma de seiscientos catorce pesos, cuatro reales, que dicho individuo expresó habían importado los gastos todos que se hicieron ese día, y que ignoraban si acerca de ese asunto se había formado expediente, de lo cual podía informar la Secretaría.

D. Cástulo Barreda informó, á su vez, por escrito diciendo que desde el 29 de Enero hasta el 4 de Febrero anterior en que se separó de la Secretaría del Ayuntamiento, ningún expediente se giró relativo al banquete ó vista de ojos y que D. Manuel Carballeda que estuvo encargado de la oficina durante la ausencia de aquel, acaso estaba

en posesion de mejores datos y podía informar de si se había formado expediente ó nó.

Carballeda, por último, dijo que no tenía conocimiento de que existiera algun acuerdo relativo á la vista de ojos que se decía haberse practicado en el lugar del Desierto; que únicamente hace mención de que en la noche del 28 de Enero se escribieron en la Secretaría dos circulares, reducidas á citar á los llamados capitulares, para que al siguiente día, á las siete de la mañana, se reunieran todos ellos en la casa del Dr. D. Adolfo Hegewish, situada en la acera de Santa Brigida, con el objeto de esperar y acompañar á Scott y á los otros generales norteamericanos, á la vista de ojos que de las aguas que surten la ciudad, se iba á practicar en el Distrito.

Efectivamente, en ninguna de las actas de los cabildos que celebró la Asamblea Municipal, ni en otro documento alguno del archivo del Ayuntamiento, se encuentra la menor referencia á ese banquete, ni á los gastos que originó, habiéndose tenido hasta el cuidado de omitir en las cuentas relativas al mes de Enero la partida de egresos referente á la suma que se pagó al fondista Laurent; aunque hay que tener en cuenta la circunstancia de que ese pago, á juzgar los periódicos de la época, se hizo con posterioridad y de las cantidades recaudadas para la contribucion de guerra impuesta al Distrito. Sin embargo, algo debe habersele dado á cuenta á Laurent, con anticipacion, pues no es presumible que él hiciera todos

los gastos y sobre todo que fiara tanto en una Asamblea á la que todos, amigos y enemigos, auguraban una pronta disolucion.

Todos esos informes pasaron al regidor Icaza, que los había solicitado, para que diese su dictámen. Asimismo, se le mandaron entregar los documentos relativos al periódico que la Asamblea hizo publicar durante su existencia: de ellos aparece que EL MUNICIPAL costó á la ciudad novecientos setenta y un pesos y que no dió productos de ninguna clase, pues Rafael Rafael, dueño de la imprenta donde aquel se editaba, dijo que quien lo administraba era un bordador de apellido Trejo y que éste era el que recogía el importe de las suscripciones y avisos. Trejo nunca llegó á rendir cuentas.

También se revisaron las cuentas de todas las oficinas recaudadoras, y aunque no se encontró desfalso alguno en ellas, sí se vió que nada ó muy poco había hecho la Asamblea por la ciudad que continuaba en un lamentable estado de desaseo y abandono. El Ayuntamiento re- puesto, que ya no encontraba los tropiezos que el anterior, ni tenían que luchar con las exigencias y mala voluntad del invasor, desde que se ratificó el armisticio empezó á hacer algo de provecho: reivindicó las garitas de los que las tenían rematadas ó arrendadas; organizó la policía, de acuerdo con lo estipulado en aquel convenio, restableció las alcabalas y todos los antiguos impuestos; hizo la convocatoria para elecciones de diputados y senadores al Congreso

la Union y procuró, en fin, reparar los males que causó el Ayuntamiento anterior y promover lo necesario, para el bien de la ciudad.

Esta, no obstante, se encontraba en las mejores condiciones de policía y seguridad, desde que el ejército norteamericano quedó á las órdenes de Butler, por la acusacion que éste y Worth hicieron al general Winfield Scott.

Todos los días se cometían robos y asaltos nocturnos en las calles, cometidos por soldados del invasor y principalmente por los contraguerrilleros poblanos, que sacados de la cárcel por las fuerzas de los Estados Unidos, se unieron á ellas y á la nota de bandidos que ya tenían unieron la de traidores. Las diligencias que salían llevando pasajeros eran robadas continuamente, por partidas más ó menos numerosas de ladrones.

El más notable de los atentados cometidos en la capital fué el acontecimiento en la calle de la Palma: los asaltantes fueron el teniente Jutton, del batallón de voluntarios de Pennsylvania, el teniente Hare del mismo cuerpo, B. F. Wragg, sargento del 7º de Infantería, J. Laberty, canadiense, J. Wall, Booth, J. Laferture, soldados, Jesse Armstrong, carretero, J. B. Hollister, paisano y otros individuos. Todos ellos pasaron del hotel de la Bella Union á la casa número cinco de la calle de la Palma, de los señores Muriel hermanos, por las azoteas de las casas contiguas: poco ántes de la madrugada del cinco de Abril descendieron al patio y forzando las puertas, in-

timaron silencio á las personas que encontraron uno de los empleados de la casa, D. Manuel Zorrilla, de origen español, hizo resistencia y aun hirió de un balazo al teniente Hare; á su vez los asaltantes dispararon matando á Zorrilla; temerosos de que el ruido de las detonaciones diese la voz de alarma, huyeron, unos por el zaguan de la casa y otros por la azotea. Acudieron prontamente la policia y los vecinos y fué aprehendido en la casa uno de los bandidos que denunció des luego á sus cómplices.

Lo escandaloso del asalto, la muerte del señor Zorrilla y lo céntrico del lugar del crimen, cercano á los domicilios de los generales Scott y Worth, dieron al suceso gran notoriedad; la poblacion entera se alarmó y las autoridades militares norteamericanas, con el fin de hacer un escarmiento, activaron el sumario de la causa: á los quince días los principales culpables, convictos y confesos, fueron sentenciados á morir en la horca. Pero la sentencia no se cumplió, pues una sociedad filantrópica del Norte hizo grandes esfuerzos, para salvar de la muerte á los condenados y al fin consiguió que fuesen indultados.

En cuanto á la situacion política del país, había mejorado bastante: ausente el general Santa-Anna y firmada la paz, ambos sucesos contribuyeron á consolidar al Gobierno del señor Peña y Peña, que tres meses ántes luchaba con dificultades de todo género, y si bien en aquellos días hubo pronunciamientos en San Luis Potosí, Aguas-

calientes y Lagos, y el general Paredes y Arrillaga, jefe del penúltimo, unido al Padre Jarauta se oponia al tratado de paz que aun no estaba ratificado; los pueblos todos en la tremenda lucha que habían sostenido y que agotó sus fuerzas, se inclinaban á la paz y aquellas revoluciones fueron prontamente sofocadas.

El partido santanista, con la ausencia de su jefe, quedó desorganizado y sus miembros dispersos y vistos mal muchos de ellos por el participio que tomaron en la instalacion de la Asamblea Municipal, estaban temerosos del castigo que pudiera imponerles el gobierno nacional, una vez que el territorio estuviera libre de invasores, y que aquel funcionase con toda regularidad en la capital de la República.

XV

Expedida la convocatoria para elecciones de Senadores, Diputados y Ayuntamiento, las de éste último tuvieron lugar los domingos 2 y 9 de Abril y se fijó el día 13 de ese mes, para instalar la nueva Corporacion Municipal. El día anterior, á mocion de Espinosa, se aprobó un acuerdo, que prevenia que la Secretaria hiciera un manifiesto de la conducta que había observado el Ayunta-

miento, durante el tiempo de su encargo. También se aprobó la siguiente: "Estando acordado desde el mes de Septiembre último que se coloquen en la Sala capitular, en dos cuadros, los nombres de los jefes, oficiales y soldados, así del ejército como de la guardia nacional que murieron en la defensa de esta Capital, pido al E. Ayuntamiento que dichos cuadros se construyan con la posible preferencia, adornándose con dos coronas cívicas y quedando encargado el señor Secretario del cumplimiento de este acuerdo."

Al Cabildo del 13 de Abril concurrieron los antiguos regidores Pozo, Padilla, Espinosa, Fonseca, Bonilla, Tello de Meneses, Peraza, Pinal, Aguayo, Icaza y Piedra. El nuevo Ayuntamiento, del que asistió la mayoría estaba compuesto de este modo: (1.)

ALCALDES.

- 1° Sr. D. Pedro José Echeverría.
- 2° " " Miguel González de Cosío.
- 3° " " Juan Icaza.
- 4° " " Agustín Icaza.
- 5° " " German Landa.
- 6° " " Pedro Jorin.
- 7° " " Santiago Moreno.
- 8° " " Lic. Manuel Cordero.

(1) Algunos de los electos renunciaron el puesto y respecto de ellos se procedió á nueva elección.

REGIDORES.

- 1° Sr. D. Manuel Fernández de Córdoba.
- 2° " " José Elías Fagoaga.
- 3° " " José María Cervantes y Osta.
- 4° " " Manuel Alvarez de la Cadena.
- 5° " " Miguel Jiménez.
- 6° " " Francisco Vértiz.
- 7° " " Manuel Echave.

SÍNDICOS.

- 1° Sr. Lic. Alejandro Arango y Escandon.
- 2° " " Pedro Elguero.

Y continuaron en su puesto segun la ley que re-
gía entónces, los antiguos capitulares, Sres Cas-
tañon, Aguayo y Pinal.

La ceremonia de la toma de posesion del nue-
vo Ayuntamiento fué bastante sencilla: el Alcal-
de Sr. Pozo pronunció un breve discurso, en que
enumeraba ligeraménte las tareas de la Corpora-
cion y señalaba las que quedaban á su sucesor;
contestó González Cosío, por ausencia de Eche-
verría, y retirados los concejales salientes, se
dieron los avisos respectivos al Gobernador del
Distrito, Cabildo eclesiástico, etc.

El nuevo Ayuntamiento empezó á funcionar, en
medio del aplauso unánime de la sociedad, pues
las personas que lo componían eran en su totali-
dad, bastante conocidas y distinguidas.

Entre tanto los que habían formado la Asamblea Municipal, empezaban á alarmarse al ver el giro que tomaban los sucesos políticos. El tratado de paz había sido aprobado por el Senado de los Estados Unidos el 10 de Marzo y el Congreso mexicano empezó á ocuparse de él el 10 de Mayo, pareció en un principio que sería rechazado en la Cámara de Diputados, por la diversidad de opiniones que había en ella; pero las discusiones posteriores las fueron uniformando y el 19 del mismo mes fué aprobada por 51 contra 35; el Senado á su vez la aprobó el día 24, por 30 votos contra 3.

Ese mismo día habían llegado á Querétaro los comisionados norteamericanos Sevier y Clifford, que firmaron un protocolo, en el que daban algunas explicaciones acerca de las reformas que sufrió el tratado; y por último, el cange de ratificaciones tuvo lugar en la misma ciudad el día 30, anunciándose solemnemente ese hecho, en Querétaro, por el Ejecutivo, y en México por el Gral. Butler. La gran plaza de armas de la capital se llenó en la noche del 29 de Mayo, de oficiales y soldados de los Estados Unidos y de algunos pocos paisanos: en el balcon principal de Palacio se veía un cuadro iluminado, donde en grandes letras se leía "PAZ-PEACE". Los oficiales al ver aparecer el letrero prorrumpieron en gritos de entusiasmo, en el que no tomaron parte los mexicanos.

El día siguiente empezaron los preparativos para la desocupacion del país y la entrega de los

materiales de guerra; el 3 de Junio, en virtud de las elecciones hechas por el Congreso, tomó posesion de la Presidencia el General D. José Joaquín de Herrera, que tuvo como competidores á Santa-Anna y á D. Angel Trías. El general Herrera, que carecía de ambicion, renunció el puesto; pero el Congreso no aceptó la renuncia y tuvo aquel que ocupar la Presidencia y nombró para formar el Gabinete á los Sres. Otero, Riva Palacio, Jiménez y Arista, respectivamente ministros de Relaciones, Hacienda, Justicia y Guerra. El día 7 salió el Gobierno de Querétaro y el 8 en la noche, segun Roa Bárcena, llegó á Mixcoac donde estuvo, hasta que fué desocupada la Capital.

El 30 de Mayo salió para Veracruz la division de voluntarios de Patterson; al siguiente el General Cadwalader evacuó á Toluca y el 2 de Junio Cuernavaca y Pachuca tambien se vieron libres de invasores; ese mismo día salió de México una seccion de tropa, que ocupaba el convento de la Merced, y que fracturando la puerta del Sagrario de la iglesia se robó el sol de oro de la custodia y algunos vasos sagrados. El día 6 empezaron á recibir los comisionados mexicanos, Generales D. José María Jarero y D. Juan Dosamantes el armamento y material de guerra quitado á nuestras tropas, operacion que terminó el 12, recibiendo el General D. Rómulo Díaz de la Vega las llaves de la Ciudadela, Palacio Nacional, etc. (1) El

(1) El general Díaz de la Vega fué el primer jefe de

mismo día 6 se empezó á organizar la guardia nacional, á solicitud del Ministro de Inglaterra, y compuesta de comerciantes franceses, ingleses, alemanes, etc, con el objeto de impedir que al ser desocupada la ciudad hubiese desórdenes. Tambien los batallones mexicanos de Mina, Bravos, etc., se organizaron y empezaron á cuidar del orden.

Kearny, último gobernador civil y militar norteamericano que hubo en México, salió de la ciudad con el mayor número de tropas y sólo quedó la division de Worth: el 12 de Junio las guardias americanas de Palacio fueron relevadas por soldados mexicanos del batallon de Mina y arriada la bandera de las estrellas, de ese acto dan cuenta los "Apuntes" ya citados otras veces, en esta forma:

"El día 12 (de Junio) fué el destinado á la desocupacion de la capital por el ejército americano. Sus tropas desde las cinco de la mañana empezaron á colocarse en batalla en los costados del Portal de las Flores y Catedral, y una batería de diez piezas ocupó el costado del Portal de Mercaderes, dando su frente al Palacio Nacional. El Sr. General Don Rómulo Díaz de la Vega, comisionado al efecto por el Supremo Gobierno, mandó situar una batería de cuatro piezas al lado de

elgado carácter que hicieron prisionero los invasores en la batalla de Palo Alto. Los periódicos de aquellos días hicieron notar la coincidencia de que era el primer general de América que había tomado parte en el principio y fin de esa guerra.

recho de Palacio, con cuarenta y dos tiros, cuyos artilleros eran los valientes del batallon Nacional de Mina. A las seis de la mañana fué saludado el pabellon de las estrellas por la batería americana con treinta tiros y por la mexicana con veintiuno; despues de haber descendido aquel, se izó el pabellon tricolor de México, que fué igualmente saludado por ámbas baterías, y en ese momento le presentaron armas todos los cuerpos norteamericanos, emprendiendo la marcha y desfilando frente á Palacio. Una brigada del General Worth permaneció dentro de ese edificio, hasta las ocho y media de la mañana. A las nueve quedó completamente evacuada la capital por el Ejército de los Estados Unidos del Norte. Innumerables patrullas de los batallones de guardia nacional velaron por la tranquilidad pública en ese día y los siguientes: no hubo desorden de ninguna clase, merced á la infatigable vigilancia del Sr. Gobernador y Jefes de los mencionados cuerpos. El E. Sr. Don José Joaquin Herrera instaló su gobierno al tercero ó cuarto día en el Palacio Nacional."

Los soldados de San Patricio habían sido puestos en libertad días ántes, por Butler, á solicitud de muchas personas y quedaron al servicio de México aunque á poco hubo necesidad de disolver las compañías.

Puebla quedó desocupada en la tarde del 15 de Junio y Veracruz y Ulúa el 30 de Julio. Las líneas del Norte, asimismo fueron desocupadas con rapidez; aunque todas ellas no con mucho orden, pues

quedaron muchas bandas de desertores, que causaron bastantes males á algunas poblaciones indefensas.

El Ayuntamiento en esas solemnes circunstancias no se dió un punto de reposo: pidió y obtuvo de Butler que los contraguerrilleros poblanos fuesen los primeros que abandonasen la ciudad (1), se interesó bastante por los irlandeses desertores, así como por los presos políticos mexicanos á quienes consiguió ver libres desde luego, y le entregaron á los reos del orden comun que tenían los invasores: decretó el alistamiento en la guardia nacional de todos los varones de diez y seis á sesenta años; envió una Comision á Querétaro, para tratar con el Gobierno varios asuntos referentes á la desocupacion de la ciudad y procuró que las oficinas de la Federacion, que tenía á su cargo, estuviesen listas, para ser entregadas á las personas que el Gobierno nombrase.

Entre todas estas disposiciones que acreditan su celo, hubo una que en concepto nuestro no está justificada: la comision de Hacienda, en un dictámen que presentó, consultaba que supuesto que no había ningun acuerdo que autorizara el pago á Don Rafael Rafael, de novecientos treinta y seis pesos, dos reales, cuatro granos, por la edicion del periódico llamado EL MUNICIPAL, el Tesorero

[1] Fueron llevados á Plan del Rio y luego á Veracruz, pero empezaron á desertarse en gran número y pocos fueron los que se expatriaron: algunos fueron aprehendidos y pagaron con la vida sus crímenes como Roque Miranda, un tal Morales (á) la «chiche» y otros.

y el Contador Municipales reintegraran esa suma en término de un mes, quedándoles sus derechos á salvo, para ejercitarlos contra quien procediera. El capitular Icaza objetó el dictámen, diciendo que otro tanto debería hacerse con los gastos hechos en la llamada vista de ojos del Distrito, si á exigir responsabilidades se iba. La Comision de Hacienda se limitó á contestar que lo del Desierto giraba en expediente separado y que por esa causa no se presentaba ningun dictámen acerca de él.

El tesorero y el contador alegaron que ellos eran simples empleados, que no podían objetar los acuerdos del Ayuntamiento y que como recibieron la orden verbal de Suárez Iriarte para los pagos, la obedecieron. El asunto pasó por muchas vicisitudes y al fin fué dado al olvido.

El ingeniero Smith regaló á la Corporacion, poco ántes de salir aquel de México, el proyecto de nivelacion y desagüe de la ciudad, proyecto que dió márgen á la fiesta en el Desierto.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias á Smith y hacerle un regalo que consistió en darle quinientos pesos, cantidad que se le entregó pocos dias antes de la evacuacion de la ciudad, pues Smith partió para su pais con el ejército del que formaba parte.

XVI.

El Cangrejo se llamaba un periódico humorístico que desde 1847 existía, fundado por los pu-